



El Pleno del Consell Insular de Formentera ha aprobado definitivamente hoy con los votos a favor del equipo de gobierno de Gent x Formentera, el PSOE de Formentera y Compromís, y la abstención del Partido Popular la ordenanza fiscal de la tasa por estacionamiento regulado de vehículos en los núcleos de Sant Francesc, Sant Ferran, Es Pujols y La Savina.

Con esta regulación se dan todas las circunstancias para comenzar el servicio, dado que la semana pasada se finalizó el proceso selectivo para incorporar 14 nuevos controladores y controladoras de aparcamiento regulado, que se suman a los 3 ya existentes, y que los parquímetros ya están en la isla y en los próximos días, la empresa proveedora los instalará.

Esta es la principal medida que se ha aprobado en el Pleno ordinario de junio, celebrado en la sala de Plenos del Centro de Día. Además de esta iniciativa, se han aprobado otros. A propuesta del equipo de gobierno, ha conseguido la unanimidad los días festivos locales para el año 2019, que serán Sant Jaume (25 de julio) y Santa Maria (5 de agosto); la declaración de interés general de la línea eléctrica de Can Joan Simon; la propuesta inicial de disolución y extinción del Patronato municipal de Turismo de Formentera y la propuesta del III Plan insular sobre drogas y otras adicciones. El equipo de gobierno de GxF ha aprobado con sus votos la propuesta de aprobación inicial del Reglamento de la Comisión de Ordenación y Promoción Turística de Formentera.

El Partido Popular ha aprobado por unanimidad la recuperación del circuito hídrico de Can Marroig y instalar un baño y un aparato de aire acondicionado en la Escuela de Adultos.

El Partido Socialista y Compromís no han conseguido aprobar ninguna de las proposiciones que han llevado al plenario.

En el Pleno de hoy también se ha producido la comparecencia de la consellera de Medio Ambiente, Daisee Aguilera, y se han votado dos mociones de urgencia, las dos aprobadas por unanimidad ya instancias de el equipo de gobierno. La primera está relacionada con el vertedero de Ca na Putxa, de Eivissa, y en concreto instar la empresa concesionaria a iniciar

en menos de un mes las obras de una planta de selección y biometanización. La segunda es una solicitud para pedir al gobierno del Estado que agilice la entrada en vigor del descuento aéreo y marítimo del 75% para que sea una realidad dentro del 2018 y que no se retrase hasta 2019.